

PLAN DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2023

CURSOS GRATUITOS DIRIGIDOS A EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA*

Resolución de 27 de diciembre de 2022, incluyendo el Plan íntegro de Formación para 2023 (11 de enero de 2023)

FORMACIÓN GENERAL

- TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CAMBIO CULTURAL
- LEY DE IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES. APLICACIÓN LABORAL
- LENGUAJE DE SIGNOS
- HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO
- PLAN DE IGUALDAD DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- HABILIDADES PARA PRESENTACIONES EFICACES
- SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
- LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- LA ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA (A1-A2)
- RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA
- LENGUAJE ADMINISTRATIVO

FORMACIÓN ESPECIALIZADA

- SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, JUSTICIA, JUVENTUD Y DEPORTES, VIVIENDA
- SERVICIO DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y AL EMPLEO
- SERVICIOS INSTITUCIONALES
- SERVICIOS DE PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y DE LA INFANCIA
- PROMOCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS
- SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD CULTURAL, EDUCATIVA Y DEPORTIVA
- PROMOCIÓN AMBIENTAL Y VIVIENDAS, ETC

FORMACIÓN DIRECTIVA

- COMPETENCIAS Y HABILIDADES DEL DIRECTIVO
- SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES
- COMUNICACIÓN PERSUASIVA: LA DIFERENCIA ENTRE HABLAR Y COMUNICAR
- LIDERAZGO REMOTO: GESTIÓN DE PERSONAS EN LA ERA DIGITAL, ETC.

FORMACIÓN EN IDIOMAS

- ITINERARIOS EN IDIOMAS (INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN, ITALIANO, CHINO)
- FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN IDIOMAS

RACIONALIZACIÓN DEL EMPLEO

- FORMACIÓN DE MIEMBROS DE TRIBUNALES DE SELECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CAM
- CURSOS DE ACCESO TEMPORAL DEL PERSONAL DE INFOMA
- CURSOS DE ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

AUTOFORMACIÓN

- PÍLDORA INFORMATIVAS SOBRE PAUTAS PREVENTIVAS FRENTE AL COVID
- FORMACIÓN DE FORMADORES EN AULAS VIRTUALES
- ITINERARIO FORMATIVO DE TELETRABAJO, ETC

La selección de participantes se efectuará entre quienes cumplan los requisitos generales y particulares de participación en cada acción formativa, atendiendo preferentemente a la necesidad de la formación para el desempeño del puesto de trabajo y conforme a criterios mínimos: **A)** adecuación del perfil de solicitante a las características del curso, **B)** Pertenencia a la misma área de actividad a que corresponda la acción o, en su caso a áreas con actividad afines, si bien la pertenencia a un área de actividad distinta de la correspondiente a la acción formativa se tomará en consideración en los supuestos en los que proceda su solicitud a efectos de promoción, **C)** Titulación. **D)** Número de cursos realizados de los incluidos de los sucesivos Planes de formación de empleados públicos de la Comunidad de Madrid. **E)** Antigüedad, **F)** Reingreso al servicio activo desde la situación de excedencia por cuidado de hijo u otros familiares, producido dentro del año 2022.

La presentación de las solicitudes se hará exclusivamente a través del Registro electrónico.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DEL 01 DE HASTA EL 28 DE FEBRERO

ACCESO DESDE: [Formación para Personal de Administración y Servicios | Comunidad de Madrid](#)

El Personal de las Entidades Locales del ámbito de la Comunidad de Madrid, podrá solicitar la participación a través de la Federación de Municipios de Madrid, en el plazo y de acuerdo con el procedimiento que ésta determine

. La Información está disponible en el siguiente enlace [UGT SERVICIOS PÚBLICOS DE MADRID \(ugtspublicos.madrid.es\)](https://ugtserviciospublicos.madrid.es)*